

ACTA NUM. 16 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRANSITS, CELEBRADO EL DÍA 27 DE MARZO DE 2012.

ASISTENTES:

Presidenta:

Dña. Ana Albert Balaguer

Vocales:

Grupo Popular:

D. Vicente Aparicio Palop
D. Eduardo Esperanza Gutiérrez
D. Juan Pedro Ávila García
D. Mariano Aguilar Soriano
D. Francisco Roig Sáez

Grupo Socialista:

D. Vicente de la Encarnación Peña
D. Eduardo García López

Esquerra Unida:

D. Emilio García Pérez

Compromís:

D. Rafael Ibáñez Puchades

Concejal del Grupo Socialista

D. Félix Melchor Estrela Botella (PSOE)

Concejal del Grupo Compromis

D^a Maria Pilar Soriano Rodriguez

Secretario:

D. Carlos Saiz Giorgeta

En la Ciudad de Valencia, siendo las 20 horas del día 27 de Marzo de 2012, se reúnen, previamente citados, en las dependencias de la Junta Municipal de Trànsits, sitas en la Calle Conde de Lumiares número cinco, los miembros del Consejo de Distrito de la Junta que arriba se citan, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente Orden del día:

1.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes con el añadido de la intervención del Concejal del Grupo Socialista relativa a la grabación de las sesiones de las Juntas y del vocal del mismo grupo referido a la visita al Colegio público Antonio Machado.

2.- SEÑALAMIENTO DÍA DE CELEBRACIÓN DE LOS CONSEJOS DE LA JUNTA MUNICIPAL

Se informa que los Consejos de Distrito se celebrarán el último martes de cada trimestre.

3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LOS FESTEJOS A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL.

Se da lectura por D. Vicente Aparicio Palop a la propuesta de la Comisión de Cultura en relación a las actividades a realizar por la Junta Municipal. Informando que previamente habría que hacer una modificación de crédito toda vez que el presupuesto de la Junta Municipal de Transits es el siguiente.

FESTEJOS POPULARES	15.219,04 EUROS
PREMIOS Y BECAS	2.023,77 EUROS

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO +17.242,81 EUROS Festejos

1.-CARRERA POPULAR	200,00 EUROS
2.-MOSTRA DANZAS	4 X 162,50 = 650,00 EUROS
3.-CAMPEONATO FÚTBOL	200,00 EUROS
4.-REPRESENTACIÓN TEATRAL	200,00 EUROS
5.-FIESTAS ANDALUZAS	2 X 300,00 = 600,00 EUROS
6.-TABAU DOLÇAINA	7 X 257,14 = 1.800,00 EUROS
7.-MOSTRA DE BANDAS	9 X 1.000,00 = 9.000,00 EUROS
8.-SEMANA CULTURAL	200,00 EUROS
9.-MOSTRA DE COROS	4 X 250,00 = 1.000,00 EUROS
10.-MILAGROS DE SAN VICENTE	3 X 225,00 = 675,00 EUROS
11.-CAMPAÑA NAVIDAD-LIBROS	6 X 250,50 = 1.500,00 EUROS
12.-DÍA INSTITUCIONAL	600,00 EUROS
13.-AGRUPACIONES FALLERAS	600,00 EUROS

TOTAL: 17.225,00 EUROS

SOBRAN: 17,81 EUROS

Tras el correspondiente debate, se aprueba la propuesta con los votos a favor de los vocales de los grupos Popular, Esquerra Unida y Compromís, y la abstención del Grupo Socialista.

4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

Se da lectura al informe de la Junta de Portavoces en el que se indica que las mociones deberán presentarse hasta las 14 horas del día anterior a la convocatoria del Consejo (ocho días de antelación) para su inclusión en el orden del día.

En cuanto al tema de las grabaciones de los Consejos de Distrito, sólo podrán grabar medios de comunicación acreditados o aquellas personas que lo hayan pedido con antelación justificando el motivo y se les haya concedido permiso para ello.

5.- MOCION SUSCRITA POR EL GRUPO SOCIALISTA.

Asunto recortes a las Juntas Municipales de Distrito

El pasado 5 de enero de 2012, el Consell aprobó el Decreto Ley de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunidad Valenciana.

Esto ha supuesto la mayor agresión al sector público y a los servicios que recibimos todos los ciudadanos y ciudadanas. Tras malgastar y dilapidar los recursos públicos, el Gobierno Valenciano quiere cargar las consecuencias de su nefasta gestión a la ciudadanía.

Las reducciones de los servicios y del personal que los atiende repercute directamente en la población, disminuyendo nuestra calidad de vida, además de provocar situaciones angustiosas en buena parte de la población.

Así las corporaciones locales, por ser las instituciones más próximas a la ciudadanía son las que más están sufriendo estos recortes. Principalmente en aspectos tan sensibles como la educación con:

- Carencia de construcciones escolares, tanto nuevas (no construcción de la red de escuelas infantiles y otros centros públicos) como las reparaciones necesarias (mantenimiento de los alumnos en aulas prefabricadas año tras año).

- Reducción de la plantilla del profesorado (2.550 menos en dos cursos), lo que implica aumento de ratios d'alumnado en aulas y la falta de atención a miles de alumnos y alumnas al no cubrirse las bajas.

- Desaparición de programas de atención individualizada del alumnado, de atención a la diversidad, de atención compensatoria de líneas en valenciano y, de ciclos formativos....
- Falta de transferencias para gastos de los centros, generando problemas en comedores escolares, de actividades de apoyo a las familias ("escoletes matineres", de verano...), carencia de material didáctico, centros sin calefacción o sin electricidad).

O la sanidad:

- Reducción del gasto sanitario entre 440 y 550 millones de euros.
- Reducción del personal y no hacer sustituciones en las plantillas que atienden a las personas.
- Reducción de los recursos dedicados a la atención de urgencias y emergencias sanitarias, la consecuencia drástica de las cuales será un importante aumento de los tiempos de espera para ser atendidos y un empeoramiento de la eficacia del sistema a dar respuesta a las situaciones de salud que no admiten demora. Las listas de espera se incrementarán en miles de personas, por la eliminación de programas existentes

Medidas, que están volviendo a crear problemas y situaciones superados hace 30 años, pero sin olvidar otros aspectos que no por menos llamativos, dejan de tener incidencia en la calidad de vida de los ciudadanos, como por ejemplo la carencia de limpieza, con incidencia directa a la calidad de vida del ciudadanos motivada por la reducción del presupuesto de limpieza y saneamiento en un 10% respecto al año anterior y que ha propiciado la presencia de nuevas plagas en las calles de nuestra ciudad de roedores e insectos.

Por esto, el vocal abajo firmante ante esta involución, presenta la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Que desde las Juntas Municipales de Distrito se exija al Ayuntamiento que inste a la Generalitat a que retire el Decreto Ley 1/2012 de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunidad Valenciana y que se tengan en consideración las propuestas alternativas de l'oposición socialista.
- 2.- Que el gobierno municipal priorice el gasto en las partidas presupuestarias que más repercuten en la calidad de vida de la ciudadanía
- 3.- Que se mantenga el presupuesto para actividades culturales de las Juntas de Distrito, como en años anteriores, no superando en cualquier caso, la reducción de otras partidas.

Por la Presidencia se le contesta que dicha moción ya fue votada en el Pleno del Ayuntamiento en el mes de Diciembre, aprobándose el presupuesto y sus prioridades.

Sería deseable contar con más presupuesto para actividades de las Juntas Municipales, pero al igual que en este concepto, se han rebajado los presupuestos de las otras Delegaciones, a tendiendo a las necesidades y prioridades del municipio.

Sometida a votación se desestima por 6 votos en contra (Grupo Popular) y 4 a favor (PSOE, IU y COMPROMIS).

6.- MOCION DEL GRUPO SOCIALISTA ASUNTO PARQUE DE BENICALAP

En la puerta del Parque de Benicalap, de la calle Francisco Moróte Greus al final, está el bordillo que hay junto a la puerta, dificulta para los carros de los niños, las sillas de los minusválidos y personas mayores que ya han tropezado en muchas ocasiones.

Por lo que solicito al mismo tiempo que se proceda a la instalación de una placa de paso escolar, en el paso de peatones que se encuentra situado en el mismo punto, cruce con las calles Amadeo Desfilis y Francisco Moróte Greus.

Otra placa de paso escolar en el paso de peatones que esta situado en Calle Amadeo Desfilis cruce con Peris Celda, pues estos dos puntos pasan todos los días mucha afluencia escolar para dirigirse al Colegio que se encuentra en la esquina de Avenida Burjassot después del parque.

Asi mismo solicito que también se instale una placa de paso escolar en el cruce de calle El Foc con Calle

Por ello el vocal que suscribe, eleva la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Que dadas las circunstancias de peligro que existe con el bordillo de la puerta del Parque, se rebaje de la misma forma que se realiza en los pasos de peatones.

Las placas de paso escolar son muy urgentes porque pasa mucha afluencia escolar y debido a esto hay mucho peligro con los vehículos que pasan a gran velocidad.

Espero desde el Grupo Socialista solicitamos que se realice a la mayor brevedad posible estas mejores de placas y bordillos.

Por la Presidenta se le indica que sí existe una rampa y que por el Servicio de Transportes y Circulación ya se ha comunicado en otras ocasiones también que la existencia de más placas indicativas superandose determinado ratio resultan menos efectivas.

No obstante por la presidencia se propone trasladar a la Delegación de Transportes y Circulación esta Moción para su estudio.

Sometida esta propuesta alternativa a votación se aprueba por unanimidad.

MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO SOLIALISTA. AMPLIACION DEL HORARIO DEL PARQUE DE BENICALAP

En el Parque de Benicalap, existe un problema de Horario por la tarde, por lo que a mitad de Mayo hasta mitad de Septiembre que cierra a las 21:00 horas por lo cual a las 20:30 horas piden que salga el personal que se encuentre dentro del parque, por tanto los padres y los abuelos que acompañan a los niños/as no tienen donde llevarlos y los niños/as tienen que jugar.

También hacen falta más juegos infantiles para que puedan divertirse, algunos juegos para que hagan Gimnasia las personas mayores.

Hace dos años que se aprobó en pleno que se instalarían dichos juegos particularmente columpios, pues todos los días este parque recibe mucha afluencia de personal, tanto adultos como niños/as, por lo tanto hay que buscar una solución urgente para que tengan distracción particularmente los niños/as.

Por ello el vocal que suscribe eleva la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Hay que ampliar el horario del Parque de Benicalap hasta las 22:00 horas desde mitad de Mayo a mitad de Septiembre, para que así los niños/as estén más recogidos y puedan jugar como merecen.

Que se dote de mobiliario, tanto de columpios como de demás juegos infantiles y también mobiliario de Gimnasia para adultos.

Que se establezca un compromiso para que se lleve a cabo esta solicitud que realizo des el Partido Socialista, por ser de extrema urgencia para todos los usuarios que visitan el Parque de Benicalap.

Por la presidencia se comenta el informe del Servicio de Jardinería y Paisaje en el que se indica que es el horario idóneo todo que una ampliación conlleva

problemas de actos de vandalismo y en general de 9h a 10 no es horario utilizado por los niños.

No obstante se dará traslado de la moción a la Delegación correspondiente para que su estudio en relación a la ampliación de horario y para la dotación de mobiliario cuando exista consignación presupuestaria.

Se solicita una encuesta entre los vecinos en relación al horario del parque, y se repongan las luminarias.

Por la presidencia se comenta que según Alumbrado han existido varios cortes de cable de las farolas y propone dar traslado a la Delegación de Jardinería y Paisaje y Alumbrado para su estudio.

MOCIÓN PRESENTADA POR E.U. ASUNTO, COLONIA DE PALOMAS

Asunto: Colonia de palomas e insalubridad en los centros educativos I.E.S. "El Clot" y C.P. Luis Braille en el barrio de Tormos - Marxalenes.

Desde hace mucho tiempo, los centros educativos mencionados sufren la incomodidad e insalubridad de una colonia de palomas que pernoctan y anidan en las ventanas del edificio. Por ello, los alféizares están llenos de defecaciones de dichas aves, hasta tal punto que, al llegar el tiempo de temperaturas altas, no se pueden abrir las ventanas por la pestilencia producida debida a los excrementos; también hay tres enormes gaviotas.

Me consta que desde el año 2007 mediante varios escritos (de los que tenemos constancia a D^a Lourdes Bernal Sanchis y también a D. Ramón Isidro Sanchis Mangriñan) el Ayuntamiento ya tiene noticias sobre el tema, y como solución, únicamente instalaron una jaula -trampa que, con el paso del tiempo, se llevaron sin saber donde, pero el problema continúa creciendo por que, en el subterráneo de el edificio, que antes estaba ocupado por una empresa concesionaria de la Conselleria de Educación (SETRAVAL) hace más de dos años que han abandonado las instalaciones y ahora se encuentra vacío (más de 10.000m²) al que, al parecer, los centros no tienen acceso, hay cantidad de animales muertos con el consiguiente peligro por insalubridad.

También me comunican que, las aguas residuales del Salón de Actos del I.E.S. se encauzan a una red de desagües que han de elevarse mediante una bomba hasta el alcantarillado, y como he dicho antes el local está vacío, hace tiempo que nadie se hace cargo de esta labor. No sabemos de quien es la responsabilidad de esta falta de seguridad y/o limpieza, si de la administración local o de la Consellería, pero el tema puede ser grave si no se aplican protocolos para solucionar estas deficiencias.

Por todo lo anteriormente expuesto el que suscribe, en el su nombre y en nombre de EUPV, formula las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO:

PRIMERA.- Que se informe por parte de la Junta Municipal de las actuaciones en materia de salud en edificios escolares de propiedad municipal o autonómica situados en el distrito.

SEGUNDA.- La dotación de medios sanitarios y de limpieza para evitar este tipo de problemas que afectan directamente a la salud de las personas de las comunidades escolares.

Se contesta que al ser una pregunta se dará contestación por escrito, dando traslado del informe que se realice por los servicios correspondientes en el próximo pleno.

MOCIÓN PRESENTADA POR E.U. ASUNTO, DOTACION DE LOCALES PARA LAS ACTIVIDADES DEL BARRIO

El teixit associatiu es essencial en la vida del barrí. La capacitat d'organitzar-se d'una societat diu molt de la seua qualitat cívica i democrática. Compartir amb els altres preocupacions i interessos es básiic si volem una ciutat dinàmica en la qual la ciutadania tinga el paper de corresponsabilitat que li perióca.

Les administracions públiques han de fomentar aquest interés ciutadá pels assumptes de la seua ciutat. Per aixó han de facilitar el seu treball a la ciutadania representada per les diverses associacions i entitats, mes encara en els moments actuáis de crisi en els quals moltes d'aquestes entitats cíviques s'han vist afectades per les retallades i no poden fer front a les despeses d'un local on desenvolupar les seues activitats.

A mes, el conjunt del barrí ha de comptar amb espais d'encontre i dotacionals que faga del barrí un nucli de convivència i cohesió social.

En EUPV pensem que la participado es una peca clau del sistema democrátic i una garantía de transparencia i prestigi de les institucions.

Per tot l'anteriorment exposat quí subscriu, en el seu nom i en nom d'EUPV, formula la següent

PROPOSTA D'ACORD

PRIMERA.- Que s'informe per part de la Junta Municipal deis locáis, edificis i/o habitatges buits de propietat municipal situáis al districte, així com de l'ús que teñen en l'actualitat.

SEGONA.» La dotació d'habitatges o edificis de propietat municipal, en l'actualitat buits, al barris per al seu ús social i cívic.

Se contesta que al ser una pregunta se dará contestación por escrito, dando traslado del informe que se realice por los servicios correspondientes en el próximo Pleno.

MOCIÓN PRESENTADA POR E.U. ASUNTO, NETEJA DE COLEGIS

La llei Orgànica 2/2006 de 3 de maig, a la seua disposició addicional quinzena estableix que la conservació, el manteniment i la vigilància dels edificis destinats a centres públics d'educació infantil, d'educació primària o d'educació especial, correspondran al municipi respectiu.

La neteja de les instal·lacions educatives forma part del que diu la norma abans esmentada. La partida econòmica referent a aquestes obligacions ve determinada pels pressupostos municipals. En aquest sentit el pressupost de l'Ajuntament de València per al 2012, aprovat el 23 de gener, consolida la tendència a la baixa que es ve produint des de 2010.

Aquesta reducció es concreta en una disminució de vora 3.000 hores, el que suposa el 15 per cent de les hores que cada treballadora tenia assignada en el cas de les fixes discontinües, és a dir, en aquelles que no treballen els mesos de juliol i agost, mentre que pel que fa a les fixes, tot i que encara que no se'ls redueix la jornada, se'ls canvia el seu tipus de contracte i passen a ser fixes discontinües, afectant així als serveis extraordinaris que es realitzaven durant els mesos d'estiu.

Per tot això la persona que subscriu en el seu nom i en nom d'Esquerra Unida del País Valencià formula les següents

PROPOSTES D'ACORD

PRIMERA.- Un llistat de les hores de neteja destinades en el 2011 i 2012 als col·legis públics del districte.

SEGONA.- Que es trasllade aquesta informació a les direccions i AMPA dels col·legis del districte.

TERCERA.- Que es garantisca, en qualsevol cas, les condicions d'higiene i neteja necessàries pròpies d'un recinte escolar.

Se contesta que al ser una pregunta se dará contestación por escrito, dando traslado del informe que se realice por los servicios correspondientes en el próximo pleno y así mismo se dará traslado al Consejo Escolar.

No obstante hay un contrato en el que se establecen las horas de limpieza que debe emplear las empresas encargadas.

Se dará traslado a la Delegación competente

Se comenta desde el público que hay reducción de las horas de limpieza, y considera que la empresa encargada quizá no cumple con la totalidad de las mismas.

La presidenta manifiesta que:

Hay además establecidas unas prioridades en cada colegio, y cree que se sigue limpiando igual tanto las zonas infantiles como los baños, sin perjuicio de que la limpieza sea en consideración a las necesidades de cada colegio.

Vicente de la Encarnación solicita que se mecanice la limpieza y además una racionalización administrativa para que no se deje sin limpieza sitios tan necesario.

MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO COMPROMIS ASSUMPTE NETEJA

En els últims mesos hem pogut comprovar com la neteja dels carrers ha patit un procés de degradació.

Son nombroses les denúncies per part de diferents col·lectius ciutadans, preocupats per aquesta situació es veu agreujada en dates assenyalades com períodes de festes o les grans concentracions de públic.

Des de les associacions de veïns de Torrefiel i Campanar ens fan notar que de forma sistemàtica els caps de setmana el servei de neteja i recollida de fem pràcticament desapareix dels carrers, per la qual cosa els dilluns s'acumula una gran quantitat de brutícia generalitzada, amb els contenidors i les papereres desbordats, com es demostra a les fotografies que ens facilita l' A.V.V. de Torrefiel i que s' adjunten a la present moció.

El grup municipal de Compromís preguntà al regidor Ramón Isidro sobre si hi havia dispositius especials de neteja, justament després del temporal de vent que va haver al desembre en la nostra ciutat. La resposta va ser que no hi havia cap dispositiu especial ni hi havia previsió de posar-ne cap en funcionament.

Posteriorment, hem sigut coneixedors de les retallades anunciades pel Sr. Regidor Delegat, per la reunió mantinguda amb els representants de la Federació de Veïns de Valencia i que les queixes de la ciutadania, per falta de neteja als carrers, s'han disparat durant el passat 2011.

El grup municipal de Compromís proposa, per al seu debat i votació, els acords següents:

PROPOSTA D'ACORD

1. Que no es produïsquen retallades en els serveis ordinaris de neteja i recollida de residus amb la finalitat de mantenir almenys l'actual nivell de qualitat.
2. Establir un protocol de neteja per a situacions especials, com Falles, Sant Joan, la nit de Haloween, manifestacions ciutadanes, Nadal i Reis, temporals de vent, festes populars de barris i qualsevol altra situació que requerisca d'un dispositiu especial de neteja.

Por la Presidenta se le comenta que la Coordinadora del Area Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible M^a Angeles Ramón Llin está celebrando reuniones con las asociaciones para ver las necesidades de cada lugar y proponer soluciones.

MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO COMPROMIS ASSUMPTE ACTIVITAT MOLESTA.

El **grup municipal Compromís**, ha estat informat per part de l'associació de veïns de Torrefiel, de la instal·lació d'un restaurant 24 hores McAuto de la cadena McDonalds al barri de Torrefiel (en la Ronda Nord, concretament en la confluència de l'avinguda Germans Machado i l'avinguda Joan XXIII).

Com es ben conegut i per la seua activitat de 24 hores, al voltant d'aquest tipus d'establiments es concentra una activitat nocturna que en moltes ocasions no és compatible amb les ordenances municipals de contaminació acústica. Es tracta d'un restaurant on els clients poden accedir directament amb el cotxe sense entrar dins del local. L'experiència d'altres instal·lacions d'aquest tipus demostra que en les immediacions dels establiments es junten grups de vehicles, per a consumir el que han comprat al restaurant, i sovint es produeix un soroll molest i incompatible amb el descans nocturn.

El grup municipal Compromís, proposa, per al seu debat i votació, els acords següents:

PROPOSTA D'ACORD

1. - Que s'advertisca a aquest restaurant perquè extreme les mesures de control per complir les ordenances municipals i així evitar tota possible molèstia als veïns.
2. - Que la Policia Municipal incloga de manera molt especial aquesta zona en les seues rondes nocturnes per detectar i evitar qualsevol activitat molesta.

Se trata con la presentada por el Grupo Socialista

MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA ASUNTO: Mc DONALD'S RONDA NORTE.

Como Vocal de la Junta Municipal de Transits por el Grupo Socialista, expongo que:

El pasado 15 de Febrero de 2012 se inauguró un McDonald's Ronda Norte, situado en la Av. Hermanos Maristas , .próximo a Juan XXIII y a la salida de la Carretera de Moncada.

Debido a la actividad económica desarrollada durante 24 horas ininterrumpidamente se generan gran cantidad de ruidos y molestias producidos por los clientes, pero especialmente a altas horas de la madrugada. Y el sueño de los vecinos se ve alterado.

Por este motivo los vecinos han manifestado estas molestias, llamando en repetidas ocasiones al número de Policía Local 092, sin haber recibido cumplida atención y sin conseguir que se personaran en la zona donde se producen las molestias.

Por lo que se propone una PROPUESTA DE ACUERDO para:

Que se haga una medición de ruido en la zona afectada-

Que se incremente la presencia policial en la zona y se atienda con celeridad las demandas de los vecinos cuando se requiera su presencia.

Que se establezca un protocolo de actuación específico para atender las demandas de los vecinos de la zona para sus llamadas a la Policía Local.

Interviene una vecina de la zona para expresar que el problema es Mc Auto, por que los aparcamientos se producen de cualquier manera y con la misma alta, lo que produce molestias y escándalos y la policía no se presenta, por lo que sería conveniente da acceso directo a la Ronda Norte. Sería conveniente además cambiar el sentido del Camino Viejo de Godella.

Por la Presidenta se da lectura al informe de Policía Local y se compromete a realizar las gestiones oportunas para evitar estos problemas.

MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO COMPROMIS ASSUMPTE. NETEJA ALQUERIES CASC URBÀ.

Des de fa temps s'està veient com diverses cases antigues dins del casc urbà, que conserven les característiques de les vivendes típiques de l'horta, estan deshabitades i en estat d'abandonament, la qual cosa suposa un deteriorament de l'edifici i la consegüent falta d'higiene.

Els veïns han manifestat la seua queixa perquè des de l'estiu passat estan patint la brutícia i les males olors a mes d'una important **plaga de rates**. Concretament en el

barri de Benicalap, en el c. **Segarria, en els números 5 i 7** son uns exemples claríssims del que s'acaba de descriure. S'adjunten fotografies on es pot comprovar l'estat en què es troben les vivendes en qüestió.

El grup municipal de Compromís, proposa, per al seu debat i votació, els acords següents:

PROPOSTA D'ACORD

1. - Que per part del personal de ÀREA DE MEDÍ AMBIENT DE L'AJUNTAMENT DE VALENCIA es faça en el districte un inventari de les vivendes que es troben en la situació abans esmentada.
2. -Que s'exigisca als propietaris el compliment de les normatives de salut pública pel que fa al manteniment de la neteja.
3. - Que, de forma subsidiària, es prenguen les mesures sanitàries necessàries per a la neteja tant per fora com per dins de les vivendes per tal que el veïnat pugui viure en unes condicions dignes.

Por la Presidenta manifiesta que se ha iniciado expediente desde la oficina de control de plagas para su solución.

Y no habiendo más temas a tratar se levanta la sesión siendo las 22 horas

EL SECRETARIO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE TRANSITS